I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. **184 de 2022**	CONVENIO No. **N/A**	OS No. **N/A**

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X__** **INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: SINCO LTDA. NIT.800.195.924-9

OBJETO: Ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del contrato No. 346 de 2021, cuyo objeto es "Adelantar acciones de ingeniería para la conservación y descontaminación de fuentes hídricas, mediante el manejo de aguas residuales domésticas rurales con la construcción de sistemas sépticos en cuencas hidrográficas, y áreas protegidas de la categoría Distrito Regional de Manejo Integrado y Humedales que poseen instrumentos de planificación aprobados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en su jurisdicción".

FECHA DE SUSCRIPCION: 23 de marzo de 2022.

FECHA DE INICIO: 22 de abril de 2022.

DURACION: Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACION: 21 de octubre de 2022.

FECHA DEL INFORME: 29 de julio de 2022.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- El 28 de diciembre de 2022 se suscribe el contrato de obra No.346 de 2021, entre la entidad contratante CAM y el contratista de obra CONSORCIO SAN SEBASTIAN 11-11-2021.
- El 23 de marzo de 2022 se suscribe el contrato de consultoría No.184 de 2022, entre la entidad contratante CAM y el contratista de consultoría SINCO LTDA.
- El 22 de abril de 2022 se firma el acta de inicio de los contratos No.346 de 2021 y No.184 de 2022.
- El 07 de junio de 2022, se hace entrega del **primer informe de obra** de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, cargado al Secop II.
- El 26 de julio de 2022, se hace entrega del **segundo informe de obra** de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 22 de mayo al 21 de junio de 2022, cargado al Secop II.

- El 27 de julio de 2022 se hace entrega del **tercer informe de obra** de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 22 de junio al 21 de julio de 2022, cargado al Secop II.
- El presente informe corresponde al periodo informado desde el 22 de abril al 21 de julio de 2022.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD O PRODUCTO</th><th>% EJECUCIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td>LOGÍSTICOS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>Localización y replanteo</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,1</td><td>Localización y replanteo manual</td><td>m2</td><td>1.063,68</td><td>257,28</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Excavación manual con acarreo horizontal</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,2</td><td>Excavación manual con acarreo horizontal</td><td>m3</td><td>1.820</td><td>440,19</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Muro en bloque de arcilla macizo e= 10m (10x15x30)</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,3</td><td>Muro en bloque de arcilla macizo e=10 m (10x15x30)</td><td>m2</td><td>3.634</td><td>879,04</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Acero de refuerzo de 60000 psi, incluye figurado y armada de estructura (incluye acero de la placa de la tapa de tanque, placa de fondo, cámara de inspección, trampa de grasas y placa perforada de lecho filtrante)</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,4</td><td>Acero de refuerzo de 60000 psi, incluye figurado y armada de estructura (incluye acero de la placa de la tapa de tanque, placa de fondo, cámara de inspección, trampa de grasas y placa perforada de lecho filtrante)</td><td>Kg</td><td>8.864,00</td><td>2.144</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Concreto para tapa de tanque de 20,7 Mpa(3000 P.S.I) e= 0.10m, incluye vaciado de mezcla, colocación de refuerzo armado de formaleta y construcción de la</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,5</td><td>Concreto para tapa de tanque de 20,7 Mpa(3000 P.S.I) e= 0.10m, incluye vaciado de mezcla, colocación de refuerzo armado de formaleta y construcción de la placa y acarreo horizontal</td><td>m3</td><td>88,64</td><td>21,44</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>placa y acarreo horizontal.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Concreto para placa de fondo de tanque de 3000 P.S.I e=0.10m, incluye vaciado de mezcla, colocación de refuerzo armado de formaleta y construcción de la placa y acarreo horizontal.</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,6</td><td>Concreto para placa de fondo de tanque de 3000 P.S.I e=0.10m, incluye vaciado de mezcla, colocación de refuerzo armado de formaleta y construcción de la placa y acarreo horizontal</td><td>m3</td><td>89</td><td>21,44</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Accesorio PVC - sanitario de 4" para sistema Séptico</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,7</td><td>Accesorio PVC - sanitario de 4" para sistema Séptico</td><td>Und</td><td>277</td><td>67</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>8</td><td>Suministro e instalación de material filtrante piedra o grava de 2 1/2"</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,8</td><td>Suministro e instalación de material filtrante piedra o grava de 2 1/2"</td><td>m3</td><td>139</td><td>33,5</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9</td><td>Concreto de 3000 P.S.I para placa de fondo del lecho filtrante con perforaciones de 1" e=0.10m, incluye Vaciado de mezcla, colocación de refuerzo armado de formaleta y construcción de la placa y acarreo horizontal.</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,9</td><td>Concreto de 3000 P.S.I para placa de fondo del lecho filtrante con perforaciones de 1" e=0.10m, incluye Vaciado de mezcla, colocación de refuerzo armado de formaleta y construcción de la placa y acarreo horizontal</td><td>m3</td><td>16,62</td><td>4,02</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>10</td><td>Caja de inspección de 40x40cm, concreto de 3000 P.S.I.</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,10</td><td>Caja de inspección de 40x40cm, concreto de 3000 P.S.I</td><td>Und</td><td>277,00</td><td>67</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>11</td><td>Construcción caja de 0,8x0,8x0,8 en concreto de 3000 PSI, paredes de 0,10, según diseño. Incluye tapa reforzada</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,11</td><td>Construcción caja de 0,8x0,8x0,8 en concreto de 3000 PSI, paredes de 0,10, según diseño. Incluye tapa reforzada</td><td>Und</td><td>277,00</td><td>67</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12</td><td>Accesorios PVC sanitario de 2" para trampa de grasas</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,12</td><td>Accesorios PVC sanitario de 2" para trampa de grasas</td><td>Und</td><td>277,00</td><td>67</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>13</td><td>Suministro e instalación de tubería de desagüe en PVC 2"</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,13</td><td>Suministro e instalación de tubería de desagüe en PVC 2"</td><td>m</td><td>3.324,00</td><td>804,00</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14</td><td>Tubería de desagüe en PVC 4"</td><td>24,19%</td><td>La interventoría verificó que el contratista de obra la ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de actividad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD CONTRATADA</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% EJECUCION</th></tr>
<tr><td>1,14</td><td>Tubería de desagüe en PVC 4"</td><td>m</td><td>3.324,00</td><td>804,00</td><td>24,19%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>LOGÍSTICOS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>Bitácora o libro de obra: Llevar con el contratista una bitácora de obra, en donde se registrarán diariamente todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos. Exigir las firmas de las personas directamente implicadas en la ejecución de la obra. El libro de bitácora debe estar disponible el 100% del tiempo de ejecución en el sitio de obra para ser consultado por la supervisión o</td><td>24,19%</td><td>La interventoría lleva con el contratista una bitácora, registrando diariamente los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de las actividades de obra, la cual se firma por parte de las personas directamente implicadas en la ejecución de la obra. Se encuentra disponible en el sitio de obra para ser consultado por la supervisión o el personal del proyecto.</td></tr>
</table>

	personal del proyecto cuenca rio las Ceibas y deberá dar apertura al libro de bitácora con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra.		
2	Mediciones de obra: Efectuar las mediciones de cada uno de los ítems ejecutados por el contratista de acuerdo con las unidades de medida estipuladas en las especificaciones técnicas y siguiendo planos de referencia. La Interventoría revisará el formato diligenciado por el Contratista en donde se registrará diariamente la ejecución de la obra. Aprobará las actividades ejecutadas y el contenido del formato elaborando actas de corte de obra.	**24,19%**	La interventoría realizó las mediciones de cada uno de los ítems ejecutados en el periodo informado, de acuerdo con las medidas establecidas en las especificaciones técnicas y los planos del contrato, para dar aprobación a las actividades ejecutadas.
3	Comité de obra: Programar una reunión de Comité de Obra semanal con el contratista, el supervisor del contrato y demás personal que intervenga en la ejecución de los trabajos. Se llevarán actas de Comité de los puntos tratados, los problemas que se hayan presentado y las soluciones adoptadas.	**24,19%**	La Interventoría en cumplimiento de sus funciones, realizó semanalmente comités técnicos con la participación del ente contratante y el contratista, para tratar los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, ambientales y jurídicos del contrato de obra No.346 de 2021, los mismos son anexados en los informes mensuales de interventoría No.1, 2 y 3.
4	Inspección de obra: Evaluar e	**24,19%**	La interventoría evaluó e inspeccionó los trabajos ejecutados por el contratista de acuerdo a la programación presentada, supervisando la correcta

	inspeccionar los trabajos ejecutados por el contratista con la programación presentada por el mismo. Controlar y vigilar la correcta construcción de cada una de las actividades que componen el contrato.		construcción de las actividades.
5	Suministros: Ejercer control permanente de los suministros de los diferentes materiales de construcción que se requieran para ejecutar las obras; y exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Vigilar, controlar y rechazar la totalidad o parte de los suministros y de la obra ejecutada por el contratista, que no cumpla con las especificaciones técnicas y los planos, o si en su construcción no se emplearon materiales o procedimientos adecuados.	**24,19%**	La interventoría ejerció control permanente de los suministros de los diferentes materiales utilizados por el contratista para la ejecución de la obra, las cuales cumplieron con las especificaciones técnicas y los planos.
6	Control de calidad de los materiales: Exigir al contratista el suministro de las muestras de los materiales a utilizar antes de iniciar las obras o en el transcurso de la ejecución de las mismas. Así mismo solicitar los ensayos y/o pruebas de calidad	**24,19%**	La interventoría exigió al contratista de obra el suministro de muestras de los materiales a utilizar y los ensayos y/o pruebas de calidad establecidas en las especificaciones técnicas, de acuerdo al desarrollo del contrato; durante el periodo informado no se ejecutaron actividades que requirieran de dichos ensayos y/o pruebas.

	establecidas en las especificaciones técnicas y las necesarias y convenientes de acuerdo al desarrollo de la obra.		
7	Realizar los siguientes informes en donde se consignará el avance de la obra de acuerdo a la programación y ejecución del contrato, atrasos en tiempo, costos, observaciones generales, cuadros comparativos, gráficos, fotografías, anexos, etc.: 1) Informe mensual y 2) Informe final.	24,19%	La interventoría realizo informes semanales y mensuales consignando allí el avance del contrato y exigió al contratista de obra la entrega de un informe mensual, detallando cada actividad realizada con su respectivo registro fotográfico.
	ADMINISTRATIVOS		
1	Exigir al contratista la entrega de los análisis de precios unitarios de las actividades estipuladas en las reglas de participación, los cuales son la base para la aprobación y fijación de las actividades no previstas que se requieran en el desarrollo del proyecto.	24,19%	La interventoría verificó que el contratista de obra entregara los Análisis de Precios Unitarios de las actividades, los cuales son la base para la aprobación y fijación de actividades no previstas que se requieran en el desarrollo del contrato.
2	Hacer cumplir durante el desarrollo del contrato los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así mismo se exigirá	24,19%	La interventoría durante el desarrollo del contrato, verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos de los perfiles profesionales y el tiempo de dedicación de los mismos; además, que estuvieran afiliados a la EPS y ARL todo el personal que ha intervenido en la obra, cumplimiento de pago de salarios, prestaciones sociales, etc.

	la afiliación a la EPS y ARP de la totalidad del personal que intervenga en la obra. Se verificará el cumplimiento del pago de los salarios y prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato.		
3	Programar y coordinar por lo menos una reunión mensual con el contratista y con la CAM, para evaluar el desarrollo del contrato y se llevará un estricto control de las actas de las reuniones, las cuales serán entregadas en los informes periódicos que se entreguen.	**24,19%**	La Interventoría coordinó las reuniones entre las partes, para evaluar el desarrollo del contrato de obra No.346 de 2021.
4	Elaborar, revisar y suscribir las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato como son: Actas de iniciación de los trabajos, actas de reuniones que se celebren en la obra o en las instalaciones de la entidad, actas de suspensiones, de terminación, de recibo final y liquidación de obra, las cuales deberán ser firmadas por la entidad, la interventoría y el contratista, según el	**24,19%**	La interventoría elaboró, revisó y suscribió las actas de inicio de obra e interventoría; además, los documentos necesarios para la ejecución del contrato, como: actas de comité técnico y/o reuniones. A la fecha no se han suscrito actas parciales, de suspensión o reinicio y de justificación de otrosí, de terminación, recibo final y liquidación.

	caso.		
5	Revisar las solicitudes de adición y/o prórroga del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y se emitirá un concepto técnico al respecto a la entidad. Así mismo, elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados y aprobados por el Representante legal, de la viabilidad de las solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato.	**24,19%**	El contratista de obra solicitó mediante oficio una prórroga de 60 días al plazo contractual (cargada al Secop II), atendiendo a las dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades constructivas, generadas por las lluvias constantes en la zona de mayor intervención (sur del Departamento); solicitud que está siendo analizada por la interventoría y la supervisión para tomar la decisión pertinente en pro de la correcta ejecución del contrato.
6	Revisar la vigencia de las pólizas del contrato y, cuando sea necesario ampliarlas en plazo, requerir al efecto al contratista antes del vencimiento, en un tiempo no menor de cinco (5) días hábiles, para que se adopten las medidas que se consideren pertinentes.	**24,19%**	La interventoría revisó la vigencia de las pólizas del contrato de acuerdo a la actualización según la fecha de inicio del contrato.
7	Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución de los trabajos y elaborar las respectivas actas a que haya lugar.	**24,19%**	La Interventoría atendió las reuniones citadas por la CAM, en desarrollo del contrato de obra No.346 de 2021.
8	Exigir y controlar la permanencia en los frentes de obra, del	**24,19%**	La interventoría exigió al contratista la permanencia en los frentes de obra del residente y demás profesionales de acuerdo al porcentaje de dedicación exigido en el pliego de condiciones.

	residente de obra y demás profesionales del contratista de acuerdo al % de dedicación exigido en el Pliego de Condiciones.		
9	Exigir al contratista el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial y bioseguridad, con el fin salvaguardar la integridad física de los operarios y de todas las personas que transitan por la zona de ejecución de las obras.	**24,19%**	La interventoría exigió al contratista de obra el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para todas las actividades ejecutadas por los trabajadores en obra, los cuales garantizaron la integridad física de los mismos.
10	Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma, con el fin de prever incumplimientos parciales o definitivos del contrato. Efectuar los requerimientos a que haya lugar al contratista.	**24,19%**	La interventoría mediante los informes semanales realizó las evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma presentado por el contratista, con el fin de ir previendo los posibles incumplimientos y así tomar las acciones a las que haya lugar.
11	Efectuar los requerimientos a que haya lugar al contratista.	**24,19%**	La interventoría ha requerido al contratista la oportuna entrega de documentación la cual ha sido acatada por el contratista de obra.
12	Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitirlo a la entidad para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes.	**24,19%**	A la fecha no se ha efectuado la liquidación del contrato.
13	Revisar y aprobar las hojas de vida y demás documentos de los profesionales que intervendrán en el contrato y/o cuando se requiera nuevo personal.	**24,19%**	La interventoría realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida y demás documentos de los profesionales que han intervenido en la ejecución del contrato; a la fecha no se ha requerido nuevo personal.

14	En los casos en que amerite, ordenar la suspensión temporal de la respectiva ejecución hasta tanto no se tomen las medidas correctivas del caso a satisfacción de la interventoría y/o de la CAM, cuando el contratista utilice procedimientos inaceptables u operaciones que presenten riesgos para el personal, para los trabajos, para el contratista o para la entidad o terceros.	**24,19%**	A la fecha la interventoría no ha ordenado la suspensión temporal de la ejecución del contrato, debido a que no se han presentado situaciones en donde el contratista de obra haya realizado procedimientos u operaciones que presenten riesgos para el personal, para los trabajos, para la entidad o terceros.
15	Exigir al contratista el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras.	**24,19%**	La interventoría ha verificado que el contratista de obra haya realizado los procedimientos y utilizado los equipos acordes a los requerimientos para la correcta ejecución de las actividades y que garanticen la seguridad y calidad de la obra.
16	Exigir verificadas e implementadas las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista, a su costo, las realice correctamente sin derecho a remuneración adicional, las obras de acuerdo con las especificaciones, técnicas, planos de referencia y demás	**24,19%**	La interventoría verificó que el contratista de obra a la fecha ha ejecutado las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de referencia; por lo tanto, no se fue necesario la exigencia de medidas correctivas.

	condiciones del contrato.		
17	Verificar que el contratista mantenga a tiempo, durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta técnica.	**24,19%**	La interventoría verificó que el contratista de obra mantuviera el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecido en la propuesta técnica durante el periodo informado.
18	Impartir por escrito todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se requieran para el correcto desarrollo de los trabajos; todas las instrucciones que impartan al contratista serán por escrito y con copia a la CAM.	**24,19%**	La interventoría impartió al contratista de obra por escrito las instrucciones, órdenes y autorizaciones requeridas para el correcto desarrollo de las actividades, con conocimiento del supervisor de la CAM.
	TÉCNICOS		
1	Vigilar que las obras se ejecuten técnicamente y se verificará el cumplimiento de las condiciones generales y específicas técnicas para la correcta ejecución de las obras, se evitará entrabamientos con el contratista de obra y se colaborará en la solución de problemas surgidos en el desarrollo del mismo a fin de cumplir a satisfacción la ejecución del contrato.	**24,19%**	La interventoría vigiló que la obra se está ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas para la correcta ejecución del contrato.
2	Coordinar y asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato	**24,19%**	La Interventoría coordinó y asistió a todas las reuniones, para tratar los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, ambientales y jurídicos del contrato de obra No.346 de 2021, los mismos son anexados en los informes mensuales de interventoría No.1, 2 y 3.

3	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y verificar que la implantación de proyecto realizada por el contratista sea la correcta.	**24,19%**	La interventoría verificó y aprobó la localización e implantación de los sistemas sépticos realizados por el contratista de obra, corroborando que fuera la correcta, de acuerdo a las condiciones encontradas en el terreno.
4	Verificar las cantidades de obra establecidas en el contrato y, a partir de la información suministrada, presentará un informe a la entidad sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones del mismo.	**24,19%**	La interventoría verificó las cantidades de obras establecidas en el contrato y ha presentado en los informes semanales y mensuales los aspectos ambientales que han repercutido en el normal desarrollo del contrato.
5	Consolidar, verificar y aprobar las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración de las mediciones de los cortes de obra.	**24,19%**	La interventoría consolidó, verificó y aprobó las cantidades de obra ejecutadas en el período comprendido desde el 22 de abril al 21 de julio de 2022.
6	Verificar que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. En caso de identificación de cambio de especificaciones coordinar reunión extraordinaria con el contratista y la entidad, a fin de exigir que se cumpla con las especificaciones, de lo cual se realizará la respectiva acta.	**24,19%**	La interventoría verificó que el contratista de obra cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas por la CAM.
7	Verificar y garantizar que, en la ejecución de las obras, el contratista cumpla con las obligaciones	**24,19%**	La interventoría verificó que el contratista de obra en la ejecución de las actividades cumpla con las obligaciones de adelantar procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad y estabilidad.

	de adelantar procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.		
8	Realizar los controles de las actividades programadas, así como recomendar los ajustes a que haya lugar en forma oportuna.	**24,19%**	La interventoría realizó los controles de las actividades programadas y recomendó los ajustes necesarios de manera oportuna para la correcta ejecución de la obra.
9	Exigir que la totalidad del personal del contratista, mantenga durante el tiempo de ejecución de los trabajos la dotación adecuada para la labor desempeñada, esto es, botas, casco, overol con el nombre de la empresa contratista en la espalda, monogafas y todos los elementos de seguridad industrial y bioseguridad necesarios para la correcta ejecución de las actividades a desarrollar.	**24,19%**	La interventoría exigió al contratista de obra la permanencia del personal durante el tiempo ejecutado, con su respectiva dotación y elementos de protección personal.
10	Verificar que las obras se realicen de acuerdo a las características técnicas y presupuestales definidas	**24,19%**	La interventoría verificó que el contratista de obra realice las actividades constructivas de acuerdo a las características técnicas y presupuestales.
	FINANCIEROS		
1	Revisar y aprobar las solicitudes de pago realizadas por el contratista.	**24,19%**	La interventoría revisó y aprobó la solicitud de pago realizada por el contratista para el primer pago que se anexa en el presente informe, mediante acta parcial No.1

2	Presentar un balance económico de ejecución del contrato, así como la concertación de cantidades para la liquidación final para efectos de la liquidación del contrato.	**24,19%**	Mediante los informes mensuales de interventoría se presenta en balance económico de ejecución del contrato. A la fecha el contrato se encuentra en ejecución y no se ha liquidado.
3	Efectuar el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, velando porque se cumplan las condiciones de salubridad, seguridad industrial, vinculación del personal contratista a los sistemas generales de seguridad social y que se encuentre a paz y salvo con dichas entidades; así mismo que el contratista de obra se encuentre a paz y salvo con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y cajas de compensación, en los términos de ley.	**24,19%**	La interventoría efectuó el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, verificando el cumplimiento del contratista de obra en cuanto a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la vinculación de su personal al sistema de seguridad social integral y el pago oportuno de la misma.
4	Efectuar un control detallado de inversión en el contrato.	**24,19%**	La interventoría realizó control detallado de inversión del contrato.
5	Realizar mensualmente, en el respectivo informe, un análisis del avance financiero de las obras, a fin de prever con la suficiente anticipación eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida	**24,19%**	La interventoría mediante los informes mensuales No.1, No.2 y No.3 realizó el análisis del avance financiero de la obra.

	que la CAM tome para asegurar el flujo de fondos del contrato.		
	JURÍDICOS		
1	Constatar de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el contratista, en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el Contrato de obra, sus anexos y modificaciones, prórroga y adiciones y exigir el cumplimiento de sus obligaciones al respecto.	**24,19%**	La interventoría constantemente verifica el estado de las pólizas y garantías constituidas por el contratista de obra.
2	En general, asesorar, apoyar y mantener informada a la CAM, en todos los asuntos jurídicos que se susciten en desarrollo de las obras objeto del Contrato, para resolver las peticiones y reclamos jurídicos del contratista, respecto a la ejecución de las obras objeto de esta interventoría, dándoles respuesta, en primera instancia, para luego someterlas a aprobación de la Subdirección que hará el seguimiento al contrato de Interventoría.	**24,19%**	La interventoría asesoró, apoyó y mantuvo informada a la CAM, sobre todos los asuntos jurídicos en el desarrollo de la obra, con el fin de resolver aspectos jurídicos respecto a la ejecución del contrato.
	GENERALES		
1	Dar estricto cumplimiento al	**24,19%**	La interventoría dio estricto cumplimiento al objeto de las condiciones técnicas exigidas para adelantar técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable

	objeto y a las condiciones técnicas exigidas, adelantar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica de conformidad con el manual de contratación de interventoría de la CAM Vigente a la fecha de contratación o cualquiera que lo modifique o sustituya durante la ejecución contrato principal, mediante el cual se ejecuta el proyecto que es objeto de interventoría.		y jurídicamente conforme con el manual de contratación de interventoría de la CAM.
2	Entregar con la suscripción del Acta de Inicio del contrato de consultoría presentar la vinculación al sistema integrado de seguridad social del equipo técnico propuesto para la ejecución de la consultoría.	**24,19%**	La interventoría presentó la vinculación al sistema de seguridad social integral del personal del equipo técnico propuesto.
3	Presentar informes mensuales del avance de la ejecución física y financiera del contrato de obra objeto de interventoría y cuando se le requiera por la Supervisión o el Subdirector de Gestión Ambiental.	**24,19%**	La interventoría presentó informes mensuales del avance de la ejecución física y financiera del contrato de obra.
4	Revisar y validar, las pruebas de laboratorio de concretos en los cimientos, zapatas, vigas y columnas.	**24,19%**	La interventoría revisó y validó, las pruebas de laboratorio realizadas a los concretos, los cuales cumplen con los parámetros de calidad de los concretos.

5	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP), según el caso y presentar mensualmente las planillas de pago de los aportes realizados, incluidos los integrantes del equipo de consultoría propuesto.	**24,19%**	Para efectos de ejecución del presente contrato, SINCO LTDA posee los respectivos pagos de seguridad social del personal involucrado, esto con el objeto de cumplir con lo establecido en: pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), los mismos son anexados en el informe de interventoría No.1, No.2 y No.3.
6	Revisar y verificar la cantidad de obra ejecutada en desarrollo del contrato objeto de interventoría, elaborando actas de memorias de cantidades, las que deben estar suscritas exclusivamente por la interventoría, los cuales deben ser anexadas como soporte para adelantar los respectivos pagos.	**24,19%**	La interventoría revisó y verificó la cantidad de obra ejecutada durante el periodo informado, con sus respectivas actas de memorias de cantidades, las cuales serán anexadas como soporte para adelantar el primer pago mediante acta parcial No.1
7	Revisar, verificar y avalar las cantidades, valores reportados en el acta parcial presentada por el ejecutor del contrato de obra, para lo cual en conjunto y exclusivamente con el	**24,19%**	La interventoría revisó, verificó y avaló las cantidades y valores reportados en el acta parcial No.1 presentada por el contratista de obra, para lo cual se presenta el documento suscrito para que la entidad contratante realice el respectivo pago.

	contratista dejaran suscrito un documento físico escrito que será evidencia de soporte para realizar el respectivo pago y emitir un concepto técnico con destino al supervisor avalando el pago a realizar.		
8	Asistencia y diligenciamiento de actas de comité técnico semanales	**24,19%**	El contratista de obra en cumplimiento de sus funciones, asistió semanalmente comités técnicos con la participación del ente contratante y la interventoría, para tratar los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, ambientales y jurídicos del contrato de obra No.346 de 2021.
9	Asistencias a reuniones con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	**24,19%**	La interventoría asistió a las reuniones citadas por la CAM, en desarrollo del contrato de obra No.346 de 2021.
	Promedio de % Cumplimiento	**24,19%**	Según Acta de recibo parcial No.1 de interventoría.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

CONDICIONES ACTUALIZADAS						OBRA EJECUTADA			SALDO POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%
1,1	Localizacion y replanteo manual	m2	1.063,68	$ 3.797.589,00	0,30%	257,28	$ 918.591,00	0,07%	806,40	$ 2.878.998,00	0,23%
1,2	Excavacion manual con acarreo horizontal	m3	1.820	$ 66.492.151,00	5,21%	440,19	$ 16.082.977,00	1,26%	1.380	$ 50.409.174,00	3,95%
1,3	Muro en bloque de arcilla macizo e=10 m (10x15x30)	m2	3.634	$ 344.747.194,00	27,02%	879,04	$ 83.386.526,00	6,54%	2.755	$ 261.360.668,00	20,48%
1,4	Acero de refuerzo de 60000 psi, incluye figurado y armada de estructura (incluye acero de la placa de la tapa de tanque, placa de fondo, cámara de inspección, trampa de grasas y placa perforada de lecho	Kg	8.864,00	$ 107.033.410,00	8,39%	2.144	$ 25.888.948,00	2,03%	6.720,00	$ 81.144.462,00	6,36%
1,5	Concreto para tapa de tanque de 20,7 Mpa(3000 P.S.I) e= 0.10m, incluye vaciado de mezcla, colocacion de refuerzo armado de formaleta y construccion de la placa y acarreo	m3	88,64	$ 69.370.482,00	5,44%	21,44	$ 16.779.179,00	1,32%	67,20	$ 52.591.303,00	4,12%
1,6	Concreto para placa de fondo de tanque de 3000 P.S.I e=0.10m, incluye vaciado de mezcla, colocacion de refuerzo armado de formaleta y construcción de la placa y acarreo	m3	89	$ 69.084.506,00	5,41%	21,44	$ 16.709.981,00	1,31%	67,20	$ 52.374.525,00	4,10%
1,7	Accesorio PVC - sanitario de 4" para sistema Séptico	und	277	$ 78.278.835,00	6,14%	67,00	$ 18.933.870,00	1,48%	210,00	$ 59.344.965,00	4,65%
1,8	Suministro e instalacion de material filtrante piedra o grava de 2 1/2"	m3	139	$ 33.149.348,00	2,60%	33,50	$ 8.018.031,00	0,63%	105,00	$ 25.131.317,00	1,97%
1,9	Concreto de 3000 P.S.I para placa de fondo del lecho filtrante con perforaciones de 1" e=0.10m, incluye Vaciado de mezcla, colocacion de refuerzo armado de formaleta y construccion de la placa y acarreo	m3	16,62	$ 13.649.031,00	1,07%	4,02	$ 3.301.365,00	0,26%	12,60	$ 10.347.666,00	0,81%
1,10	Caja de inspección de 40x40cm, concreto de 3000 P.S.I	und	277,00	$ 62.405.082,00	4,89%	67,00	$ 15.094.370,00	1,18%	210,00	$ 47.310.712,00	3,71%
1,11	Construcción caja de 0,8x0,8x0,8 en concreto de 3000 PSI, paredes de 0,10, según diseño. Incluye tapa reforzada	und	277,00	$ 129.454.114,00	10,15%	67,00	$ 31.312.006,00	2,45%	210,00	$ 98.142.108,00	7,69%
1,12	Accesorios PVC sanitario de 2" para trampa de grasas	und	277,00	$ 29.933.173,00	2,35%	67,00	$ 7.240.154,00	0,57%	210,00	$ 22.693.019,00	1,78%
1,13	Suministro e instalación de tubería de desague en PVC 2"	m	3.324,00	$ 82.251.654,00	6,45%	804,00	$ 19.894.804,00	1,56%	2.520,00	$ 62.356.850,00	4,89%
1,14	Tubería de desague en PVC 4"	m	3.324,00	$ 186.283.721,00	14,60%	804,00	$ 45.057.795,00	3,53%	2.520,00	$ 141.225.926,00	11,07%
	VALOR TOTAL			**$ 1.275.930.290,00**	**100,00%**		**$ 308.618.597,0**	**24,19%**		**$ 967.311.693,00**	**75,81%**

Actividad o producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	% de Ejecución	OBSERVACIONES
Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra cuyo objeto es "Ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del contrato no. 346 de 2021, cuyo objeto es "adelantar acciones de ingeniería para la conservación y descontaminación de fuentes hídricas, mediante el manejo de aguas residuales domésticas rurales con la construcción de sistemas sépticos en cuencas hidrográficas, y áreas protegidas de la categoría distrito regional de manejo integrado y humedales que poseen instrumentos de planificación aprobados por la corporación autónoma regional del alto magdalena, en su jurisdicción"	$127.721.434,00	$30.895.814,88	$ 96.825.619,12	24,19%	La ejecución de las actividades se realizó según lo establecido en el contrato.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Se anexa planilla de pago de seguridad social del equipo técnico en los meses de ejecución del presente contrato.
Modificación de garantías			No aplica
Cláusulas de responsabilidad ambiental	X		
Cláusulas de responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo.	X		
Otros (Explicar)			No aplica

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	4.5
Responsabilidad Ambiental	4.5
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.5
PROMEDIO CALIFICACION	**4.5**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La interventoría ha cumplido con las obligaciones específicas del contrato, recibiendo a satisfacción un total de 67 sistemas sépticos: 61 en el municipio de Pitalito y 6 en el municipio de La Argentina, correspondientes al 24,19% de las actividades ejecutadas en el contrato de obra. En aplicación a lo establecido en la CLAÚSULA CUARTA – FORMA DE PAGO "*LA CORPORACIÓN realizará pagos parciales hasta un valor equivalente al 90% del valor del contrato, mediante pagos que corresponden a un porcentaje igual al porcentaje de ejecución de EL CONTRATISTA de obra,...El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de liquidación del contrato la cual se producirá una vez liquidado el Contrato de Obra.*", el Supervisor considera conveniente adelantar el trámite para el primer pago correspondiente a $30.895.814,88 M/cte., según acta de recibo parcial No.1 de interventoría, que comprende el período de ejecución desde el 22 de abril hasta el 21 de julio de 2022; de este modo se autoriza el correspondiente desembolso:

DESCRIPCION	VALOR ($)
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 1	$30.895.814,88
AMORTIZACION ANTICIPO	N/A
VALOR A PAGAR	**$30.895.814,88**

Atentamente,

Vo. Bo. FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor contrato No.184 de 2022.